

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12052 *ORDEN AEX/1593/2003, de 11 de junio, por la que se sustituye al Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden AEX/975/2003, de 11 de abril.*

Este Ministerio acepta la renuncia de Don Ignacio Gutiérrez Cassillas, Letrado de las Cortes, como Vocal Suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 11 de abril de 2003 (Boletín Oficial del Estado número 98, de 24 de abril), y se nombra en su lugar a Don Fabio Pascual Mateo, Letrado de las Cortes.

Madrid, 11 de Junio de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores, Director General de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12053 *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2003, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, por la que se hace pública la relación de aprobados en las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Abogados del Estado.*

Mediante Orden del Ministerio de Justicia de 23 de julio de 2002 (B.O.E. de 2 de septiembre), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado en el marco de la oferta de empleo público para 2002.

Concluido el proceso selectivo y certificada por el Presidente del Tribunal Calificador la lista de aspirantes aprobados, esta Abogacía General resuelve:

1.º Acordar la publicación en el Boletín Oficial del Estado, como Anexo a esta Resolución, de la relación de aspirantes aprobados ordenada de conformidad con la puntuación final alcanzada por cada uno de ellos.

2.º Los aspirantes aprobados, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán presentar en la Secretaría General de la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, los documentos con las condiciones que se relacionan en la Base 8 de la Convocatoria.

3.º Los aspirantes aprobados solicitarán destino, previa oferta de los mismos, en el plazo de quince días naturales a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 2003.—El Abogado General del Estado, Arturo García-Tizón López.

ANEXO

Relación de opositores que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden de 23 de julio de 2002

N.º orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Total
1	38135830-J	Buxade Villalba, Jorge	103,2
2	51684749-T	Plaza Cruz, María Belén	97,25
3	72684949-G	Martínez Gimeno, José Miguel	95,6
4	53001354-Q	Vizcaíno Fernández de Casadevan- te, Isabel	94,3
5	51425414-J	Centeno Huerta, Sonsoles	93,75
6	02648340-M	Rollo Villanova Almagro, Alejandro Manuel	93,35
7	25460250-D	Jiménez Ullate, Ana	93,1
8	16576156-X	San Martín Ontoria, Ana Belén ...	93
9	12402446-H	Moraleda Saceda, Mónica	92,5
10	46675457-Q	Fernández Calvo, Ramón	92,35
11	46865881-T	Landa Colomina, Ignacio	91,6
12	79313370-D	Astray Suárez Ferrín, María	90,35
13	07241875-A	Pipaón Pulido, Jorge Guillermo ...	89,8
14	16571679-H	Loma-Osorio Lerena, Diego José.	88,45
15	34806360-T	Pedreño Navarro, Lucía	88,2
16	05283127-G	Zurdo Garay-Gordóvil, Ignacio	87,7
17	01174685-Y	Sobrino Martínez, Félix	87,05
18	22993365-N	Ocaña Madrid, María Dolores	86,5
19	05432632-D	Rivera García de Leaniz, Laura de.	86,4
20	07877814-S	García Santos, José María	83,3
21	44390542-J	Alcolea Cantos, Antonio	82,35
22	17736519-T	Santacruz Descartín, Diego	78,9
23	33534690-T	Arce Morell, Macarena María	78,6

MINISTERIO DE DEFENSA

12054 *ORDEN DEF/1594/2003, de 6 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa en la categoría de Técnico Sanitario Asistencial, en las provincias de Barcelona, Burgos, Ceuta, A Coruña, Madrid, Melilla, Murcia, Las Palmas, Sevilla, Valencia y Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril); en la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 163 de 9 de julio), por la que se establecen las bases que han de presidir las convocatorias de pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa para cubrir plazas de personal laboral fijo en las categorías del Grupo Sanitario y Asistencial, modificada por la Orden

DEF/1284/2003, de 13 de mayo (Boletín Oficial del Estado núm. 124 de 24 de mayo) en la Disposición Transitoria Decimotercera del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, y en el Art. 10 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero por el que se aprueba la oferta pública de este año,

Este Ministerio, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado del 15), previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo, las plazas que figuran relacionadas en el Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas objeto de esta convocatoria deberán cursar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente

Orden, en el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 790), que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones de Defensa, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones diplomáticas o consulares de España en el extranjero.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Ministro, por delegación de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO I

Provincia	N.º Convoc.	Categoría	Especialidad	Centro	N.º puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
Barcelona.	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	AALOG. 41 (Sant Boi de Llobregat).	1	1	1
Total Barcelona					1		
Burgos.	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital Militar de Burgos.	6 7 8 9	4	4
Total Burgos					4		
Ceuta.	11	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. en Prótesis Dental.	Hospital Militar «O'Donnell».	11	1	1
Total Ceuta					1		
A Coruña.	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital Básico de la Defensa en Ferrol.	9 10 11 12 13	5	5
Total A Coruña					5		
Madrid.	7	Tec. Sanita. y Asistencial.	Anatomía Patológica (ATE).	Hospital Central de la Defensa en Madrid.	120	1	1
	8	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Laboratorio.	Inst. de Medic. Prev. de la Defensa «Cap. Médico Ramón y Cajal».	6	1	4
	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.	31 70 98	3	
				A. C. G. del Ejército del Aire.	19	1	10
				Hospital Central de la Defensa en Madrid.	6 62 90 91 92 93 94 95 96	9	
	10	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. en Radioterapia.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.	61	1	1
11	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. en Prótesis Dental.	Hospital Central de la Defensa en Madrid.	87	1	1	
Total Madrid					17		

Provincia	N.º Convoc.	Categoría	Especialidad	Centro	N.º puesto	Ptos. centro	Puestos convoc.
Melilla.	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital Militar «Capitán Médico Pages».	4	1	1
	11	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. en Prótesis Dental.	Hospital Militar «Capitán Médico Pages».	5	1	1
Total Melilla					2		
Murcia.	7	Tec. Sanita. y Asistencial.	Anatomía Patológica (ATE).	Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena (Murcia).	15	1	1
	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Tec. Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena (Murcia).	17 18	2	2
Total Murcia					3		
Las Palmas.	11	Tec. Sanita. y Asistencial.	Técnico Espec. en Prótesis Dental.	Grupo del Cuartel General del MACAN.	1	1	1
Total Las Palmas					1		
Sevilla.	8	Tec. Sanita. y Asistencial.	Técnico Espec. Laboratorio.	Hospital Militar «Vigil de Quiñones».	14	1	1
Total Sevilla					1		
Valencia.	9	Tec. Sanita. y Asistencial.	Técnico Espec. Radiodiagnóstico.	Hospital General Básico de la Defensa en Valencia.	8 9 10 11	4	4
Total Valencia					4		
Zaragoza.	8	Tec. Sanita. y Asistencial.	Técnico Espec. Laboratorio.	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.	15	1	1
Total Zaragoza					1		
Total puestos convocados					40		

Nota: Los puestos que aparecen publicados en este Anexo I están ubicados en los Establecimientos que aparecen relacionados en el mismo. No obstante, quedan condicionados a los cambios que puedan producirse a partir de esta convocatoria y hasta el final de todo el proceso de consolidación por reestructuración o cierre del Establecimiento, de la misma manera que, si ha habido lugar a ello, han sido tenidos en cuenta los que se han producido desde la publicación de la Orden DEF/1715/2002, de 19 de junio, hasta la presente convocatoria.

12055 RESOLUCIÓN 632/38121/2003, de 6 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública ampliación de la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las pruebas de acceso a la condición de militar de complemento de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.3. de la Resolución número 452/38066/03, de 10 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 96) y («Boletín Oficial del Estado» núm. 81), por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 101, de 27 de mayo, por Resolución 632/08516/03, ha sido publicada la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 108, de 5 de junio, por Resolución 632/09164/03, se amplía la relación de admitidos, excluidos y excluidos condicionales.

Tercero.—La ampliación a la relación de excluidos y excluidos condicionales y la causa de exclusión, se publica como anexo a esta Resolución.

Madrid, 6 de junio de 2003.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, Emilio José Nieto Manso.

ANEXO

Ampliación a la relación de aspirantes excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Observaciones
35468266	Diz Piñeiro, Gonzalo	(4, 6)
7991942	Jaspe Luis, Oscar	(5)
33306983	Neira Fernández, Margarita	(1, 2, 4)
3115057	Rodríguez Aguado, Rubén	(1, 4)
32680839	Sanz Aneiros, Monserrat	(4)